Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, lunes, 15 Setiembre de 1890. — N.° 2.755

Procedimientos
conservadores

EN RINCON DE SOTO

Sr. Director de *El Correo.*

Hace unos dias se presentó en esta alcaldía el delegado D. Enrique Mechero, tercer oficial del gobierno de esta provincia, para inspeccionar la contabilidad, y viendo no encontraba causa, por este lado, para suspender al Ayuntamiento, se ha valido del recurso extremo de tomar por la calle de enmedio, realizando lo que se pretendia.

Ayer 28. á las siete de la mañana, se presentó el mismo delegado con un polizonte, y en el acto dió posesion á un Ayuntamiento conservador, sin que pre cediera ninguna comunicacion de cese, como sucede en estos casos, para hacer la entrega.

Sobre las diez de la mañana, se presentó el Alcalde en la secretaría para dar cumplimiento á su deseo, y se encontró con dos dependientes que le prohibian la entrada por orden de la nueva autoridad; de modo que hoy nos encontramos con dos Ayuntamientos.

A los pocos momentos de todas estas peripecias, le pasa un oficio el nuevo alcalde al suspenso, apremiándole le entregue las insignias, y dicho señor, usando de su derecho, contestó que sin oficio del gobernador, mandándole el cese, no las entrega. Haciendo lo propio con los dependientes, contestaron tambien éstos que interin sigan así las cosas, ellos no dejan sus cargos.

Y así está el embrollo.—X.

* *
*

En Enguera (Valencia) se ha dado posesion á *tres* concejales interinos nombrados por el gobernador civil de la provincia, faltando abiertamente al art. 46 de la ley municipal, que previene que dichos nombramientos, no pueden hacerse si las vacantes no llegan á la tercera parte del número total de concejales que compongan el Ayuntamiento.

El concejal D. Joaquin Gayá y otro concejal amigo suyo han protestado de la ilegalidad y recurrirán donde proceda para que no quede impune tan manifiesta trasgresion de la ley.

Eso es lo que debieran hacer todos, mantener con energía el imperio de la legalidad y del derecho contra las agresiones que por ignorancia ó mala fé estamos presenciando con lamentable frecuencia.

* *
*

Un pueblo que protesta en masa

Alicante

Los Alcaldes de Benidorm, Relleu y Sella han sido multados en 500 pesetas cada uno por el gobernador civil de la provincia.

Los vecinos de Benidorm, sin distincion de color político, han protestado contra el fundamento de la multa, que se basa en un hecho que califican de inexacto, habiendo elevado una exposicion al Gobernador para que, en virtud de ello, deje sin efecto la pena indebidamente impuesta, y manifestando que, de no hacerse así, á real por individuo recogerán las 500 pesetas y quedará satisfecho el mandato gubernativo.

Pueden ir preparando sus cinco perros chicos por cabeza los vecinos de Benidorm, porque no se levantará la multa.

Perdonarla sería confesar el mismo gobernador que ha hecho una *plancha*, y un conservador muere antes que confesar que se ha equivocado. La soberanía que aprendieron de su jefe no les permite otra cosa.

Cuestion de Marruecos

Segun «La Política Moderna», la lentitud con que marcha la solucion práctica del conflicto hispano-marroquí significa que con España no obran de buena fe, ni el ministro de relaciones exteriores del sultán ni su visir, y que sólo se trata de ganar tiempo para ver de que se quede en promesas todo lo ofrecido, excepcion hecha de *pegar 21 cañonazos á la bandera española*, que es lo que dirá en la mezquita el santon por encargo del emperador antes de rendir este homenaje á nuestro pabellon.

Despues de estas indicaciones, *La Política* dirige al señor ministro de Estado las siguientes preguntas:

«¿Sabe el señor ministro de Estado si antes de que el representante de España conferenciara con el visir en Rabat tenía ya éste conocimiento de su visita y habia preparado la respuesta que debia dar para ganar tiempo?

¿Sabe el señor duque de Tetuán que *hace ya quince meses* prometieron, como ahora, *al mismo representante de España* pagar 20.000 duros de indemnizacion por el atropello del *Nueva Angelita* y no se han pagado todavía, porque allí se olvidan facilmente las promesas?

¿Se ha dicho al señor ministro de Estado por quien decirse deba que 100 askaris para mantener el orden en las fronteras de Melilla, donde repetimos que es negativa la autoridad del sultan y donde existen armados más de 20.000 moros es como querer sostener la tranquilidad pública en Madrid con cuatro guardias urbanos?

* *
*

El Ejército Español dice:

«El gobernador de Melilla, consultado en los primeros momentos, dijo que no necesitaba refuerzos, y fué creido bajo su palabra. Pero ahora la situacion ha cambiado, el general Mirelis ve en el horizonte nubes de tempestad preñadas de amenazas y acude al gobierno diciéndole que necesita refuerzos, pidiéndole tropas que vayan á compartir con las que allí tiene la fatiga de la vigilancia y los riesgos de una lucha probable, y ahora no es creido, y el gobierno contesta á sus excitaciones por medio de los diarios ministeriales, diciendo que enviará á la plaza *quince* ó *veinte* soldados de ingenieros *para que acaben los fuertes* y ocho caballos, no sabemos para qué.

(El Imparcial.)

Consultas
á la Junta central del Censo

San Sebastian 4.

El Sr. Alonso Martinez ha pasado la mayor parte del día estudiando la resolucion á tres extensas é importantes consultas hechas en 30 de Agosto, y primero del actual por los presidentes de las Diputaciones provinciales de Gerona, Valencia y Toledo.

Dichas consultas se refieren á la constitucion de las Juntas municipales; á la fecha de reunion de alguna de éstas; á la formacion de las cinco listas á que se refiere la segunda disposicion transitoria; á la remision que en estos dias deben hacer las Juntas municipales á las provinciales de las listas, documentos é informes que han de servir de cimiento al censo electoral; á la competencia de las Juntas provinciales para calificar los actos realizados por las municipales, y aún la constitucion de éstas; y á la manera con que habrán de llenar dichas Juntas provinciales su cometido legal al reunirse el dia 15 del corriente.

Aunque la resolucion de estas consultas revestirá carácter particular, por no creerse el presidente de la Junta central autorizado para dar por sí circulares de índole general, la importancia que tienen y la conveniencia de que la resolucion sea conocida por las Juntas provinciales con antelacion, han inducido al Sr. Alonso Martinez á acordar que el secretario de la Junta traslade á los presidentes de las provinciales la contestacion que ha de darse á los consultantes.

Al efecto se ha dispuesto la impresion de estos traslados, que se remitirán seguramente á su destino.

Por persona digna de crédito se puede adelantar las siguientes soluciones:

1.ª Se negará á las Juntas provinciales la facultad de declarar nulas las constituciones de las municipales que adolezcan de algun defecto en los actos por éstas realizados.

2.ª Se declarará que han procedido legalmente las Juntas municipales que no habiendo tenido oportuno conocimiento de la real órden del ministerio de la Gobernacion, fecha 11 de Agosto, se reunieron el 15 del mismo mes, y en ese dia formaron y publicaron las cinco listas que dispone la ley.

3.ª Se pondrá de manifiesto la diferencia legal que existe entre la lista publicada por los alcaldes en 31 de Julio y la primera de las cinco que han debido formar las Juntas municipales.

4.ª Se recordará á las Juntas provinciales lo dispuesto en el artículo 20 de la ley, acerca del procedimiento para obtener las listas, documentos ó informes que hayan dejado de remitir en los plazos marcados las municipales.

5.ª Se recordará tambien á las Juntas provinciales lo dispuesto en el art. 14 de la ley en que taxativamente se determinan los actos que han de realizar dichas Juntas en su reunion de 15 del actual.

Tales son las soluciones á las consultas hechas.

El apartado de Telégrafos

Segun teníamos anunciado, publica la *Gaceta* una real órden del ministerio de la Gobernacion en que se dice:

«Lo que á los periódicos importa es que los telegramas lleguen á tiempo de insertarse en sus respectivas ediciones, y á las veces no se consigue esto porque el personal distribuidor, por el número de despachos que ha de repartir y distancias que recorrer, hace la entrega cuando está terminada la tirada ó el número correspondiente se halla ya á la venta. Una hora antes del cierre de las diferentes ediciones, ó si conviniere durante el dia ó por la noche á las empresas, podrán comisionados de éstas autorizados al efecto recoger en las oficinas de Telégrafos los despachos para los periódicos, cuyos directores ó gerentes por esta disposicion adquirirán la seguridad de que hasta momentos antes de la conclusion de todas las tareas de la publicacion pueden insertar cuantos telegramas hayan llegado para sus respectivos diarios.

»También favorecerá esta medida á los particulares y corporaciones que necesiten conocer para sus negocios toda la correspondencia telegráfica que les sea dirigida á determinadas horas, pudiendo así atemperar con más acierto sus operaciones y contestaciones á las noticias que les remitan de provincias y del extranjero.

»En virtud de estas consideraciones, S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer el establecimiento de apartados de telegramas en las estaciones telegráficas, siendo indispensable para la concesion del derecho, que se formule la correspondiente solicitud á la Direccion general de Correos y Telégrafos, y que ésta autorice la recogida de despachos á los comisionados que designen los interesados.»

París 7 de Septiembre

Se lee en un periódico belga:

«Leon XIII acaba de dar una nueva prueba de la importancia que da á las cuestiones sociales. Por órden suya el cardenal-vicario ha dirigido á los predicadores y á gran número de párrocos de Roma y del resto de Italia una circular en que les prescribe tratar esas cuestiones en la cátedra del Espíritu Santo, tomando por base de sus sermones su encíclica especial y varios de sus discursos. A fin de facilitar la tarea á los predicadores, el cardenal-vicario les ha enviado un opúsculo, en el cual se halla resumida la doctrina pontificia. Su enseñanza debe tener por objeto demostrar á los amos y á los obreros que solo la Iglesia puede resolver las cuestiones principales.

—Las noticias últimamente recibidas de Irlanda confirman por desgracia todas las publicadas de algun tiempo á esta parte sobre las malas cosechas y el hambre que parece afligir á los labradores en las comarcas del Oeste de la isla de Esmeralda. Una serie de correspondencias dadas á luz por los periódicos liberales de Inglaterra da sobre el particular desconsoladores detalles. Parece que los propietarios poco ó nada tienen que esperar de las administraciones de beneficencia, formadas principalmente con propietarios que ningun interés tienen en tolerar la insolvencia de sus colonos, haciéndoles distribuir socorros por la asistencia pública.

El gobierno afirma que las obras públicas que recientemente ha hecho votar por las Cámaras en forma de ley, el establecimiento de ferro-carriles de vía estrecha en los distritos más pobres de Irlanda, salvarán de la miseria á los cultivadores; pero los irlandeses niegan que esta ley pueda producir semejante bien, por cuanto la poblacion agrícola no se halla de modo alguno en el caso de poder contribuir á obras de construccion de carriles, y estas obras no deben principiar hasta fines del invierno de 1890 á 1891, es decir en la estacion dolorosa que los labradores han de atravesar.

En suma, si estas noticias no son exageradas, hacen temer mas que nunca para los últimos meses del año una de

esas agitaciones populares que acompañan invariablemente en Irlanda á las malas cosechas.»

Los resentimientos
y las benevolencias de Romero Robledo

San Sebastian 7, 7·30 t.

El Sr. Romero Robledo se manifiesta resentido con el Gobierno, por los atropellos cometidos contra sus amigos políticos de la Coruña. Dice que el gobernador de aquella provincia ha suspendido los Ayuntamientos de Abegondo, Ortigueira y Cerceda sin formacion de expediente, incurriendo por lo tanto, en notoria responsabilidad. Ha aconsejado á sus amigos qne tengan paciencia y sean benévolos con el Gobierno, aunque les concede absoluta libertad para que ejerciten en defensa propia todos los derechos, recurriendo en queja al ministro de la Gobernacion, y en caso necesario á los tribunales de justicia.

Confia en que el Gobierno se apresurará á condenar y anular los atropellos que según dice, ha cometido el gobernador de la Coruña con sus amigos políticos.

La actitud de benevolencia en que se coloca el Sr. Romero Robledo, con relacion al Gobierno, obedece exclusivamente á su propio personal criterio.

El exlugarteniente de Cánovas se queja también de las ilegalidades cometidas en Sepante, en donde ha sido incendiada la Casa Consistorial, de propiedad particular.

Dícese que los reformistas quieren probar por cuantos medios les sean posible que el Sr. Silvela violenta la máquina electoral.

París 8 de Septiembre

Telegrafian de Berlin con fecha del 6: «El interés principal de las maniobras de ayer estuvo en el tiro de la Infanteria con pólvora sin humo. Los resultados fueron escelentes. A pesar de un rápido tiroteo ejecutado por columnas enteras, no hubo humo en el campo de los ejercicios y los fusiles no se calentaron.

En la tarde de ayer el Emperador y la Emperatriz presidieron en el palacio de Grovenstein el banquete dado en obsequio de los principales personajes de la provincia del Schleswig-Holstein. El Emperador dedicó un brindis á dicha provincia, diciendo que tendrá frecuentes ocasiones de visitarla, en atencion á estar estacionada en ella la escuadra alemana. El Emperador añadió: «Brindo por esa provincia, que me es doblemente querida porque estando en ella fuí nombrado comandante en 1881, y porque allí practicó mi abuelo el último acto de su vida, que fué colocar la primera piedra del canal del mar Báltico al mar del Norte.

En seguida el Emperador dirigió un brindis al archiduque Estéban de Austria, cuyo cumpleaños era ayer.

Esta mañana, el Emperador, acompañado de los almirantes Goltz, Hornby, Sterneck, etc., se ha trasladado á bordo del «Baden» para inspeccionar la escuadra. Han principiado luego las maniobras navales, que ha presenciado la Emperatriz á bordo del «Hohenzollern».

—Escriben de Viena que la policía ha reducido á prision á un jóven llamado Cárlos Caretti, de edad de diez y siete años, en quien recaen sospechas de haber lanzado petardos durante los sucesos del 27 al 29 de agosto.

Es noticia oficial que el Emperador Guillermo estará en 30 de septiembre actual en Stermarck, para hacer una cacería con el Emperador Francisco José.

Hamburgo 6 de septiembre.—El príncipe de Bismark visitó ayer el campo de tiro.

Esta noche varias asociaciones han organizado con la cooperacion de numeroso público una retreta con antorchas encendidas.

El príncipe de Bismark ha dado las gracias y ha gritado ¡Viva el Emperador!

Aschkabad 5 de septiembre—Hoy han llegado aquí dos ingenieros franceses para practicar los estudios del ferrocarril de Trancaspiano.

Praga 6 de septiembre.—Más de 45.000 personas han sido perjudicadas en sus bienes por las inundaciones. Todos los periódicos encarecen la necesidad de enviar fondos para remediar en lo posible los daños causados por las aguas.

Ha partido para Viena una comision para pedir socorros al conde Taaffe.

Las tropas hacen cocer todos las dias 6 mil panes para ausiliar á las víctimas de las inundaciones.

—Leemos en un periódico de Bruselas:

«Estos últimos dias hemos publicado vários telégramas de Nueva-York, en que se dice que el general Barundia habia sido asesinado en San José de Guatemala que su hija había intentado matar á M. Mizner, representante de los Estados Unidos en Guatemala, y que sobre este hecho hubo discusiones en el Congreso de Washington. He aquí algunas esplicaciones acerca del referido hecho.

El general Barundia, ex-ministro de la Guerra en Guatemala en tiempo del presidente Barrios, insurreccionóse contra Barillas y emigró a Méjico. Sabedor de que se habia concedido una amnistía, se embarcó en un vapor norte americano, en el vapor «Acapulco», para Panamá. Enterado Barillas por el telégrafo del regreso de su antiguo adversario, hizo pedir por telégrafo la entrega de Barundia. El capitan del «Acapulco» se negó, á menos, dijo, de que se le presentase una órden de M. Mizner, representante de los Estados Unidos en Guatemala. A la llegada del vapor á San José, en donde estaban anclados á la sazon dos cruceros norte-americanos, el «Totis» y el «Ranger», el comandante del puerto, acompañado de siete agentes de policía, vestidos de paisano, subió á bordo y exhibió la órden del representante de los Estados Unidos en Guatemala, que el capitan enseñó á Barundia mientras estaba acostado en su camarote.

El general objetó en vano que estaba bajo el amparo de la bandera norte-americana y que si se hacia entrega de él se le asesinaría. Al ver que se le iba á prender, empuñó el revolver sin dispararlo, empero, contra nadie y salió del camarote. El comandante y los agentes de policía, en vez de desarmarle, le persiguieron en el puente del buque, en donde cayó muerto acribillado de balas. El capitan había mandado de antemano á todos los pasageros que bajasen al salon, y dispuesto que se encerrase en su propio camarote al secretario y al ayudante de campo del general Barundia.»

—Se dice que el gobierno de Guatemala ha resuelto desterrar á la señora Barundia y que el representante de los Estados Unidos, doctor Mizner, se ha opuesto á que se instruya contra ella diligencia alguna.

—Se ha recibido de San Petersburgo el siguiente telégrama:

«El 2 de este mes ocurrió un grande escándalo en Riga. Los alemanes separatistas de las províncias del Báltico habían organizado un gran banquete en el restaurant Klosterkeller, en conmemoracion de la batalla de Sedan. En el momento de los brindis entraron muy indignados en la sala del banquete algunos rusos, en número algo crecido, y arrojándose sobre los alemanes, les dieron una buena tunda, gritando: «¡Viva Francia!» Los alemanes emprendieron luego la fuga, dejando allí sus sombreros, sus bastones y sus paraguas. Despues de esa pequeña resfriega, los rusos se dirigieron juntos á la redaccion del periódico «Dun Messager», en donde hicieron una manifestacion á favor de Francia y de Rusia. El director del periódico hubo de salir al balcon y de dar un grito de «¡Viva Francia!»

Los dramas del amor

Suicidios en Barcelona

A las cuatro menos cuarto próximamente de la tarde del sábado fué avisado el guardia municipal de punto en la calle del Hospital, de que en una casa de la inmediata calle de Mendizabal había ocurrido un trágico suceso. Personado en el piso tercero de la casa número 4, que era la indicada, fuéle comunicado entre el llanto y desesperacion de la desolada familia, que una jóven se había disparado un pistoletazo quedando exánime en el acto.

En efecto; en un cuarto interior que servía de dormitorio y bañado en sangre que inundaba el pavimento y ocultaba las facciones de la infeliz, había el cadáver de Isabel F.

El cuarto, bastante reducido, está ocupado por una cama, una mesita lavabo sobre la cual había varias cartas, una mesita de noche y una máquina de coser; decoran las paredes unos cuadritos al óleo y recibe luz por una ventana que da á un extenso patio.

No puede darse cuadro más doloroso que el que se ofreció á nuestra vista cuando entramos en aquella habitacion pocos momentos después de ocurrido el suceso. Por la abierta ventana un rayo de sol dando en una de las extensas manchas de sangre del pavimento, se reflejaba indiferente en la pared, junto á unas flores pintadas. Del suelo para arriba todo era color, luz, alegría.

Pero abajo, al pié de la cama el contraste era terrible: extendida sobre la alfombra, con las piernas encogidas, los brazos enroscados, la cara en el suelo y un lago de sangre tiñendo las ropas y el pavimento de rojo color, se hallaba el cadáver de la desgraciada suicida, vestida sencillamente con una bata de percalina de color claro: junto á su rostro había un revólver pequeño, de sistema Puppiy, con bonitos adornos niquelados.

Se conoce que para consumar su funesto intento se había arrodillado y en esta posicion la sorprendió la muerte.

Procuramos indagar lo que allí había ocurrido, cosa difícil dada la situacion de ánimo de todos los presentes.

La suicida era soltera, de unos veinticinco años y de temperamento bastante delicado. Sostenía relaciones amorosas con un joven empleado en una casa de comercio de aquella vecindad con la cual mantenía correspondencia: no nos es dado penetrar en estos amores y solo relataremos lo que ocurrió el sábado. A poco más de las dos y media de la tarde la suicida mándo una carta á su nóvio, de quien recibió, al parecer, contestacion inmediata que le fué entregada por conducto de algun indivíduo de su familia. En su poder la contestacion, cuyo contenido se ignora, dirigióse á su cuarto á escribir, segun se creyó: poco rato despues se oyó una detonacion, alarmóse la familia, y al entrar en el cuarto se hallaron con el horror y espanto consiguiente ante el espectáculo descrito.

Avisada la autoridad compareció acto contínuo el juez del distrito del Hospital señor García Bajo—que sea dicho de paso ha tenido la desgracia de intervenir en casi todos los sucesos sangrientos que han entristecido á esta capital en quince dias—acompañábale el oficial Sr. Castañer y empezaron acto contínuo la formacion de las diligencias sumariales.

En este momento nos retiramos del lugar del suceso: cuando descendíamos la escalera, nos encontramos con el novio de la infeliz suicida que avisado oportunamente corrió á la casa á enterarse de tan terrible desgracia.

*
**

A las nueve de la noche continuaba según nuestras noticias, el juzgado en la casa del suceso, instruyendo las diligencias de oficio. El cadáver, por disposicion del juez, habia sido conducido al Cementerio Nuevo para procederse á su autopsia: acudieron al sitio de la desgracia el teniente de alcalde Sr. Mascaró y los médicos de la Casa de Socorro; la bala que causó la muerte á la suicida le penetró por la sien derecha, alojándose en la masa cerebral y produciéndole una muerte instantánea.

(La Vanguardia).

Un volcan
en un cementerio

Los habitantes del condado de Sheley (Indiana) y particularmente los del pueblo de Waldram, están poseidos de terror á causa de la súbita erupción de un volcán cerca de la orilla del río Flat Roch, al lado del cementerio de Eglen.

El cementerio está situado en una pequeña colina, enfrente de una especie de islote formado por el rio. Hácia las diez de la mañana, los habitantes de Waldram y los de las inmediaciones se alarmaron al oir una formidable explosion seguida de un espantoso ruido subterraneo. El cementerio y el islote experimentaron una conmocion y un trastorno terrible. En todas partes se veian grandes llamas formadas y alimentadas por los gases que salían del interior de la tierra, iluminando de día y de noche toda la comarca. En las orillas del rio se formaron gran número de «geysers» que lanzaban agua hirviente y cieno á una altura de doce ó quince metros. Al lado de esos «geysers» se han producido grandes cavidades; por las cuales parece que el agua del rio se introduce en las entrañas de la tierra.

Nadie se atreve a acercarse al sitio en que se han efectuado tan grandes perturbaciones, pues casi de contínuo ocurren nuevas explosiones, aunque menos violentas que las primeras

Como el cementerio está en una altura se ven desde el llano destrozadas todas las tumbas y los féretros, y hasta los cádaveres esparcidos por el suelo,

Es un espectaculo lúgubre y espantoso Para formarse una idea de la primera explosion, bastará decir que enormes rocas y grandes árboles han sido lanzados hasta una altura de 200 pies.

MAHON

No hay temor de que nadie nos contradiga, si afirmamos que esceptuando el de Mr. Onrey, no habia visto elevar esta ciudad globo alguno que se pareciera siquiera al que anoche se elevó junto el arco construido en la calle de Gracia por nuestro querido amigo D. Francisco Tudurí.

El aerostato, de forma hermosísima, era de papel de cuatro colores, verde, azul, rosa y amarillo y tenía las siguientes dimensiones:

Diámetro, 5'60 metros.
Altura, 6'40 id.
Círculo máximo, 16'80 id.
Largo del paño de corona á boca 8'70; el peso del papel 4'50 kilogramos.

Concluidos los fuegos artificiales de la Plaza de la Arravaleta, inmenso gentío se dirigió á la calle de Gracia donde empezaba á hincharse y á tomar forma el aerostato que parecía no tener espacio suficiente para desplegar sus esbeltas formas; en efecto; difícil era en efecto que, cuando el globo estuvo ya á punto de lanzarse, pudiera salir sin tropiezo alguno pues á la mas ligera inclinacion tenía que chocar precisamente contra el alero de los tejados: dada la poca anchura de la calle.

Dada la señal, se cortó el hilo que lo sujetaba; y un estrepitoso aplauso de la

muchedumbre que resonó el poco rato dió á entender que el globo habia salvado todos los obstáculos y que se elevaba coquetamente en los espacios arrojando cohetes y petardos é iluminado con luces de bengala. El éxito habia sido completo.

No hemos de terminar sin dar nuestra más cordial enhorabuena al constructor del aereostato, que lo es el condestable de la Seccion torpedista D. Mateo Sanchez, ausiliado por el artillero de mar D. Francisco Reubal, tanto por la esbeltez del mismo como por lo admirablemente que llevó á cabo su elevacion; enhorabuena que no podemos menos de hacer extensiva á nuestro buen amigo Sr. Tudurí por la desinteresada manera con que ha contribuido durante las fiestas y despues de las fiestas á que el público pasará ratos agradabilísimos.

***

Despues de elevado el globo de que más arriba hablamos, la logia «Hermanos de la Humanidad» situada en la misma calle de Gracia elevó otro con toda felicidad, sintiendo ignorar el nombre de su constructor y las dimensiones del Montgolfier que eran bastantes regulares.

—

Pocas veces las calles Nueva y de la Arravaleta se habrán visto tan concurridas como en la tarde y noche de ayer; los juegos ideados por aquellos vecinos, con gran contentamiento de la chiquillería, atrajeron tal número de curiosos que era verdaderamente digno de premio el que atravesaba cualquiera de las mencionadas calles durante las horas de fiesta, los incidentes del juego dieron mucho que reir, sobre todo las corridas de borriquitos de Argel que hacían destornillar de risa á los espectadores.

Por la noche el Sr. Giavelli disparó en la plaza de la Arravaleta un bonito castillo de fuegos artificiales, que dejó muy satisfecho al apiñado público; no hay duda alguna que en los fuegos de anoche el Sr. Giavelli tiró la casa por la ventana, pues los hubo preciosísimos y de incomparable efecto como bien á las claras lo demostraban los contínuos murmullos de aprobacion y de admiracion que por todas partes se oían.

Los vecinos de la calle Nueva y Arravaleta pueden estar satisfechos de la fiesta de ayer y los demás agradecidos por las distracciones que aquellos les proporcionaron.

—

Anteayer, despues de haber ejecutado el baile de Escocia, en el Teatro, los veinte muchachos de Villacárlos, D. Sebastian Vinent, movido de ese acendrado amor que profesa siempre á la infancia, entregó á cada uno de ellos una peseta. Reciba el Sr. Vinent, en nombre de los favorecidos, las mas espresivas gracias por su loable generosidad.

—

Procedente del Ministerio de Fomento se ha recibido en la Biblioteca pública de esta ciudad una coleccion de obras modernas, compuesta de 61 volúmenes y 27 cuadernos.

Tambien se han recibido, regalados por un amigo de la Biblioteca, 84 volúmenes de obras várias, entre ellas la lujosa é interesante titulada «Museo Militar», la «Revolucion Francesa» por M. A. Thiers, Obras completas de Figaro y otras no menos importantes.

—

La funcion del sábado.—Aunque muy favorecida por el público, no lo estuvo tanto como nosotros deseábamos, pues hubiéramos querido ver un lleno de los que hacen época en los anales del Teatro; que eso y mucho más se merecían los señores de la orquesta y coro. Verdad es que tal vez contribuyó á que nuestro coliseo no se viera completamente lleno, lo caluroso del día, que fué sin duda alguna uno de los mas bochornosos, quizá el que más, de la presente estacion.

Las escogidas piezas del programa fueron ejecutadas maravillosamente y premiadas á su final con nutridísimas salvas de aplausos; los profesores de la orquesta *quisieron* el sabado salir airosos de su cometido y sabido es que en ellos el querer es poder. Los Sres. Saura, (D. Leandro) Seguí, (D. Pedro) Gutierrez, (don José) Orfila, (D. Sebastian) Carreras, (D. José) Papelcudi, (D. Pedro) Mir, (D. Bartolomé) y Villalonga, (D. José) que componen el sexteto tuvieron que presentarse en escena despues de la interpretacion del número 2 de las «Siete palabras» de Haydn.

El «Orfeon Mahonés», muy aplaudido tambien por la precision y colorido con que cantó las piezas que le estaban confiadas.

En resúmen: una velada de la que guardarán gratísimo recuerdo los amantes de la buena música.

—

De las cinco carreras de borriquillos de Argel que se celebraron ayer tarde, dos fueron ganados por el de D. Miguel Estela y tres por el de D. Agustin Marqués.

—

Por no haberse reunido número suficiente de señores vocales no ha podido celebrar hoy sesion la junta municipal del censo. La verificará mañana á las 12 y media.

—

Entre los pasajeros del vapor «Puerto-Mahon», admitidos ayer á libre plática, figura nuestro amigo el notario D. José Vinent, acompañado de su apreciable señora. El Sr. Vinent, ha venido algo agravado de la crónica dolencia que le aqueja. Deseamosle pronta mejoría.

—

De 5 y 1\2 á 7 de la tarde estuvo tocando ayer en el paseo de la Esplanada la música del regimiento de Baza. La concurrencia fué extraordinaria.

—

Segun se nos dice la ermita de Nuestra Señora de Gracia no estuvo en la tarde de ayer muy concurrida. Sin duda los fieles prefirieron las corridas de borriquitos de Argel y los juegos de cubo y de la sarten de la calle Nueva.

—

El vapor «Ciudad de Ciudadela» ha fondeado hoy en en este puerto, procedente de Barcelona, con los siguientes pasajeros:

D. Ramon Augué, Miguel Marí, José Zaragoza y un hijo, Cecilia Zaragoza, Consuelo Zaragoza, Carolina Lartigo y 2 hijos, Félix Xalabardé.

La carga que conduce para Mahon es una caja bugías, 50 sacos harina, un fardo pieles, 20 fardos bacalao, cien cueros, 360 tablones, 7 cajas productos farmacéuticos, una caja y dos fardos pieles, 10 fardos bacalao, 10 sacos harina, 2 sacos café, un fardo hilaza cáñamo, un fardo tegido algodon, una caja ferretería, una caja tegidos, una caja quincalla, 2 balas papel, tres balas papel vidrio y varios otros bultos y efectos.

Para Ciudadela carga general.

***

En dicho vapor ha llegado la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de Ciudadela en la próxima temporada, la que se propone dar algunas funciones en el casino «Isleño» de esta ciudad.

—

Los pasajeros salidos esta mañana á bordo del vapor «Puerto Mahon», son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Mario Camps, Isabel Perez, José Comas, Juan Roll y Juan Sastre.

PARA BARCELONA

D. Pedro Landino, Juan Atllés, Josefa Menendez, José Telarroja, Magdalena Allés, Antonio Orfila, Isabel Lladó, Margarita García, Vicente Montanari, Mateo Anistaed, Juan Pavía, Rafael Blanqué, Antonia Pavía, Bartolomé Mesa, Cristóbal Riudavets.—Total 20.

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA DE MENORCA

En todo el presente mes se dedicarán á los ejercicios de tiro al blanco los individuos de la Seccion Torpedista de este puerto en el sitio de costumbre del derruido castillo de San Felipe; lo que se publica con el fin de evitar incidentes desgraciados.

Mahon 15 Septiembre 1890.—De O. de S. E.—El Comandante Srio., José Vivanco.

BOLSA DE MADRID

13 de Agosto 4 t.

4 por 100 interior.	78'750
4 por 100 amortizable . . .	90'800
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'600

BOLSA DE BARCELONA

13 de Agosto 4'30 t.

4 por 100 int.	78'800
4 por 100 ext..	81'400
4 por 100 amortizable. . .	91'000
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'500
Banco Hispano Colonial . .	64'500
Acciones ferrocarril Francia .	53'850
Id. Norte	82'450
Id. Orense.	20'600
Id. Almansa	126'620
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	84'500
Id. Orense.	00'000
Obligaciones Almansa. . .	77'870
Compañía Trasatlántica . .	88'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 20 rs. vn. paga alcista.

Casino El Isleño

Se participa á los señores socios que encontrándose en esta poblacion la compañía de zarzuela, que dirigida por el señor Zaragoza debe actuar la próxima temporada en Ciudadela, se abrirá en este Casino un abono para seis funciones, á contar desde el próximo domingo, en las cuales tomará parte la citada compañía.

Las condiciones para suscribirse á dicho abono obrarán en poder del Conserje desde el dia de mañana.

Mahon 15 Setiembre 1890.—P. A. de la J. de G., El Srio, Pedro Riudavets.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Stos. Nicetas, Nicomedes pbro. y Valeriano mrs., Albino ob., y Sta. Catalina de Génova vda.

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Cornelio papa, Cipriano ob., Abundio, y Serdoveo mrs, y Sta. Edita princesa.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 15

De Barcelona vapor «Ciudad de Ciudadela», cap. D. Juan Amengual, con 17 trips. 7 pasajeros y efectos.

Buques despachados.

Dia 15

Para Palma laud «Joven Juanito», patron Rafael Covas, con 4 trips. y lastre.

MISCELANEA

EL NÚMERO DE BISMARCK

Un dilettante de estadística ha descubierto que el número 3 ha tenido extraordinaria importancia en los principales hechos de la vida del ex-canciller alemán.

He aquí cómo:

Las armas de su familia llevan el siguiente lema:

In trinitate robur.

En todas las caricaturas está representado Bismarck con tres cabellos en medio de su inmensa calva.

Posee tres fincas rústicas: Friedrichsruhe, Varzin y Schoenhaueen.

Tiene tres hijos: Herberto, Guillermo y Maria.

Tomó parte en tres guerras y firmó tres tratados de paz.

Organizó la entrevista de los tres emperadores.

Ha sido el autor de la triple Alianza.

Ha tenido que luchar con tres partidos políticos: el conservador, el nacional liberal y el ultramontano.

Y, finalmente ha servido á tres emperadores alemanes.

—

Ricardo se ha casado con una muchacha muy guapa, antigua cocinera, que lleva sus cuentas en la misma forma que antes de su matrimonio.

He aquí un ejemplo:

Sábado 30 de Agosto.

Carne de vaca	4 pesetas.
Cebollas.	30 cénts.
Zanahorias	2 reales
Ajos	5 cénts.
Un caballo bayo . . .	1 000 pesetas

Y luego lo suma todo.

***

Refiere un explorador que hay en el Oceano Pacífico una isla habitada por antropófagos que se alimentan exclusivamente con los europeos á quienes el mar hace arribar á sus playas.

Todas las mañanas dirigen aquellos indígenas a sus dioses una plegaria que termina con estas palabras:

«El blanco nuestro de cada dia dánosle hoy y perdónanos nuestras deudas, etc.»

***

En un juicio oral.

—¿En qué se ocupa usted?—pregunta el presidente á un «randa».

—En «tomar» las cosas como vienen.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 13 5-30 t.

La viruela ha recrudecido en Madrid.

Se ha desmentido que el cólera se haya presentado en Vallecas.

El Sr. Peral saldrá esta noche para Paris.

Terminada la insurreccion en Honduras, témese que se declare la guerra entre esta república y la de Nicaragua.

Egeta ? ha sido elegido presidente de la república de S. Salvador.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

Instituto de 2.ª enseñanza
DE MAHON

A tenor de lo prevenido en la legislacion vigente de Instruccion Pública, y con especialidad en el Real Decreto de 13 de Agosto de 1880, el curso académico de 1890 á 1891 empezará en este Instituto el dia 1.° de Octubre próximo, observándose en lo concerniente á la matrícula, exámenes de ingreso y orden de prelacion de los estudios, las prescripciones siguientes:

1.ª La matrícula estará abierta en la Secretaría del Establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Septiembre desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma, continuando el último dia hasta las doce de la noche. Los que por cualquier motivo no pudieren matricularse dentro del plazo referido, podrán hacerlo durante el mes de Octubre; pero esta matrícula será extraordinaria y por ella deberán satisfacer los interesados dobles derechos.

2.ª Así los que hayan de matricularse durante el plazo ordinario como los que tengan que hacerlo en el extraordinario, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de una hoja impresa que se les facilitará en la portería del Establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años, expresando en dicha hoja las asignaturas en que deseen matricularse; por cada una de las cuales se les entregará la correspondiente cédula de inscripcion abonando por ella dos pesetas cincuenta céntimos.

3.ª El importe de la matrícula ha de abonarse en un solo plazo al tiempo de hacer la inscripcion en cantidad de ocho pesetas si es ordinaria y diez y seis si es extraordinaria.

4.ª Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó más asignaturas, tendrán derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas siempre que no tuviesen nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

5.ª Los que hayan de matricularse por primera vez, deberán ser previamente aprobados en un exámen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental completa, ante un tribunal compuesto de tres catedráticos de Instituto, para lo cual deberán presentar una solicitud ajustada al modelo que se les facilitará en la Secretaría. Dichos exámenes tendrán lugar durante el mes de Septiembre á las horas que se indicarán en el tablon de edictos del Establecimiento para aquellos que han de ingresar durante el plazo ordinario, y en los dias y horas del mes de Octubre, que se designen, los que se presenten á hacer la inscripcion en la matrícula exteaordinaria.

6.ª Los estudios generales de 2.ª enseñanza necesarios para aspirar al grado de Bachiller, deberán hacerse observando el siguiente orden de prelacion: las asignaturas de Latin y Castellano 1.° y 2.° curso, precederán segun su orden numérico á la Retórica y Poética, á los dos cursos de lenguas vivas y á los de Matemáticas; la Geografía se estudiará antes de la Historia de España y ésta antes de la Universal; la Retórica y Poética ha de preceder á la Psicologia, Lógica y Fisolofía moral; la Aritmética y Algebra á la Geomecría y Trigonometría, los dos cursos de Matemáticas á las de Física y Química, Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene y Agricultura.

La distribucion normal de los estudios generales en 2.ª enseñanza, es el siguiente:

Primer grupo:—Latin y Castellano, primer curso y Geografía.

Segundo grupo:—Latin y Castellano, segundo curso é Historia de España.

Tercer grupo:—Retórica y Poética, Aritmética y Algebra, Historia Universal y Francés primer curso.

Cuarto grupo:—Psicología, Lógica y Etica, Geometría y Trigonometría y Francés 2.° curso.

Quinto grupo:—Física y Química, Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene y Agricultura.

Las matrículas deberán ajustarse al orden de prelacion de asignatura que queda indicado, entendiéndose la distribucion normal indicada anteriormente, sin perjuicio del derecho que tienen los alumnos á elegir entre las que sean compatibles. Sin embargo, los que deseen estudiar una ó mas asignaturas sin efectos académicos podrán formalizar la matrícula en el orden que tengan por conveniente.

7.ª El día 1.° de Octubre de cada año caducan los derechos que conceden las matrículas en el curso terminado en el dia anterior, en virtud de lo cual los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado, así como los que hubieren obtenido la calificacion de suspenso, necesitarán nuevas matrícula spara el curso siguiente. Sin embargo, en casos excepcionales en que se justifique la imposibilidad de haber sufrido examen de asignaturas de cursos anteriores, podrá concederlo el Ministro de Fomento, sujetándose dichos actos á las formalidades debidas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen matricularse en este Instituto, segun se halla prevenido.

Mahon 16 Agosto de 1890.—El Director, Diego Monjo y Vicens.